

**FOLIO SOLICITUD PNT: 00747320**  
Diana Franco  
**PRESENTE**

**Oficio: UAIPM/0189/2020**  
**ASUNTO: Respuesta a Solicitud**

La que suscribe L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud **00747320** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia prosigo a lo siguiente:

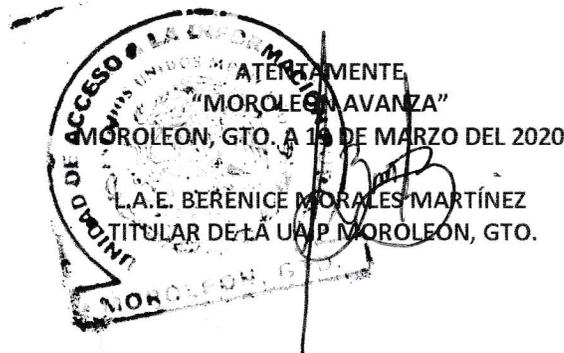
Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa(s) involucrada (s) relativa(s) **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones y trámites necesarios con la dependencia de Regidores área involucrada para dar contestación a su solicitud misma que nos proporciona la información solicitada por usted de la siguiente manera:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón, envía el oficio UAIPM/184-2020 para el Área de Desarrollo de Personal, para dar contestación a la solicitud 00747320.
- 2.- Se recibe oficio OM/DP/18/2020, por parte dl área de Desarrollo de Personal, pidiendo prórroga para dar la proporcionar la información sobre: el nombre, el cargo, sueldos sobre los funcionarios y/o servidores públicos que han trabajado en la institución de 1996 a 2020 que se encuentren dentro de sus registros.
- 3.- Se anexa oficio sobre la prórroga accediendo a los 5 días más a partir del día 20 de Marzo del 2020, tal como lo marca la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO; aclarándole que en cuanto se entregue la información se la hacemos llegar a su correo [diana.amfp55@gmail.com](mailto:diana.amfp55@gmail.com) que ha registrado al momento de hacer su solicitud; el cual le hago llegar por medio de la PNT.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.



ATENCIÓN  
"MOROLEÓN AVANZA"  
MOROLEÓN, GTO. A 15 DE MARZO DEL 2020  
L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA UAIP MOROLEÓN, GTO.

MOROLEÓN, GUANAJUATO., 19 DE MARZO DE 2020.  
OFICIO No. OM/DP/18/2020.

SUC-00797320

Asunto: PRORRÓGA AL OFICIO UAIPM/184-2020

**L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ**  
TITULAR DE LA UAIP  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 - 2021  
P R E S E N T E.

Quien suscribe Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, Jefe de Área de Desarrollo de Personal de la APM de Moroleón, Guanajuato, por medio de la presente, le envío un cordial saludo y, a su vez, le solicito una prórroga a la contestación del oficio UAIPM/184-2020, ya que la información que solicita es de varios años y por lo tanto requiero de tiempo suficiente para su tratamiento; lo anterior con fundamento en la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Sin otro tema por tratar me despido de Usted, quedando a sus órdenes para dudas o aclaraciones.

ATENTAMENTE:  
"MOROLEÓN AVANZA"

LIC. GRECIA SHARINE PANTOJA ÁLVAREZ  
JEFE DE ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL



C.C.P. ARCHIVO OE\*2020

JEFATURA DE DESARROLLO DE PERSONAL  
Hidalgo No. 30, Moroleón, Gto. C.P.38800  
Tel. (445) 4570001 Ext. 135  
[dpersonal.moroleon@hotmail.com](mailto:dpersonal.moroleon@hotmail.com)